



**CONCEJO MUNICIPAL  
2019**

**SESIÓN ORDINARIA**

**N° 130  
RANCAGUA, 26 de noviembre de 2019**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN DE CONCEJO N° 130**

**SESIÓN :** Ordinaria  
**FECHA :** 19 noviembre 2019  
**HORA :** 09:00hrs.  
**LUGAR :**

<b>CONCEJALES</b>	Silvia Santelices Rojas	Ricardo Guzmán Millas
	Pedro Hernández Peñaloza	Danilo Jorquera Vidal
	Arturo Jara Carrasco	Carlos Arellano Baeza
	Patricio Henríquez Henríquez	Jaime Canales Guzmán

<b>FUNCIONARIOS</b>	Daniel Gaete Villagra Gustavo Lazo Fariña Víctor Salas Suárez	Administrador Municipal Director Asesoría Jurídica Director de Control
<b>MUNICIPALES</b>	Pablo Gutiérrez Rojas Carolina Carmona Balbontín Raimundo Agliati Marchant	Sectorialista Financiero Directora DIDECO Director SECPLAC
<b>ASISTENTES</b>	Nellef Turchan López	Director Gestión Ambiental

**PRESIDE :** EDUARDO SOTO ROMERO  
ALCALDE DE RANCAGUA

**SECRETARIO :** CARLOS MORALES LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL

**SESIÓN CONCEJO ORDINARIO N° 130**

**Temas a Tratar:**

1. Acuerdo para aprobación Acta N° 128.
2. Para conocimiento del H. Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 128, de fecha 19 de noviembre de 2019.
3. Acuerdo para aprobación Modificaciones Presupuestarias. Ordinario N° 281, de SECPLAC, de fecha 21 de noviembre de 2019. Expone: SECPLAC.
4. Acuerdo para celebración de contrato entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAAVEDRA Y MONTTI LIMITADA", R.U.T N° 77.434.220-6, referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE AURORA", adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-75-LP19, por un monto de \$ 82.344.921, I.V.A. incluido. Minuta de Administración Municipal N° 2510, de fecha 21 de noviembre de 2019, referido a Pase Interno N° 329, de fecha 21 de noviembre de 2019, del Director de Control y Pase Interno N° 316, de fecha 6 de noviembre de 2019, del Director de Control (S). Expone: SECPLAC.
5. Acuerdo para contratación vía trato directo Concesión Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Parques de la Comuna de Rancagua, a contar del 1 de enero al 30 de junio del 2020, para los sectores y con las empresas que se indican a continuación:
  - Sector Norte, con Empresa Núcleo Paisajismo S.A.
  - Sectores Sur, Damero y Parques, con Servicio de Inversiones Marsan Limitada.Correo electrónico de fecha 22 de noviembre de 2019, de Administración Municipal, referido a Ordinario N° 158, de fecha 16 de octubre del 2019, de la Dirección Gestión Ambiental. Expone: Dirección Gestión Ambiental.
6. Informe Comisión Deportes. Expone: Concejal Sr. Aníbal González Espinoza.
  - Presentación CD Libertad Urmeneta 2019.
  - Presentación CD Social y Cultural Racquetball Rancagua.
7. Informe Comisión Social e Integración. Expone: Concejal Sr. Pedro Hernández Peñaloza.
  - Celebración Bodas de Oro Junta de Vecinos Plaza Maipo.
  - Solicitudes Subvenciones Mayores. Expone: DIDECO.
8. Informe Comisión Medioambiente. Expone: Concejal Sr. Danilo Jorquera Vidal.
  - Ordenanza Gestión Ambiental.
  - Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas.
9. Varios

**ACUERDOS SESIÓN CONCEJO ORDINARIO N° 128**

**Temas Tratados:**

1. Acuerdo para aprobación Acta N° 128.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el Acta N° 128.**

2. Para conocimiento del H. Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 128, de fecha 19 de noviembre de 2019.

**ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento de los Acuerdos de Sesión Ordinaria N° 128, de fecha 19 de noviembre de 2019**

3. Acuerdo para aprobación Modificaciones Presupuestarias.  
Ordinario N° 281, de SECPLAC, de fecha 21 de noviembre de 2019. Expone: SECPLAC.

**SEÑOR PABLO GUTIERREZ:** Da lectura a Ordinario N° 281 de fecha 21 de noviembre de 2019, que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita la aprobación de una serie de modificaciones presupuestarias

**SEÑOR ALCALDE:** Es apoyo a pequeños comercios, es a los comerciantes, por tema de incendio, no a los propietarios.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueban las Modificaciones Presupuestarias, contenidas en el Ordinario N° 281, de fecha 21 de noviembre de 2019, de SECPLAC.**

4. Acuerdo para celebración de contrato entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAAVEDRA Y MONTTI LIMITADA", R.U.T N° 77.434.220-6, referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE AURORA", adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-75-LP19, por un monto de \$ 82.344.921, I.V.A. incluido.  
Minuta de Administración Municipal N° 2510, de fecha 21 de noviembre de 2019, referido a Pase Interno N° 329, de fecha 21 de noviembre de 2019, del Director de Control y Pase Interno N° 316, de fecha 6 de noviembre de 2019, del Director de Control (S). Expone: SECPLAC.

**SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI:** Respecto al Mejoramiento de espacio público, en calle Aurora. Realizada la licitación se contó con un solo oferente, cumplió con todo, la Comisión evaluadora de la licitación recomienda adjudicar a la Empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAAVEDRA Y MONTTI LIMITADA.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración de contrato entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y la "SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAAVEDRA Y MONTTI LIMITADA", R.U.T N° 77.434.220-6, referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE AURORA", adjudicada en Proceso Licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-75-LP19, por un monto de \$ 82.344.921, I.V.A. incluido**

5. Acuerdo para contratación vía trato directo Concesión Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Parques de la Comuna de Rancagua, a contar del 1 de enero al 30 de junio del 2020, para los sectores y con las empresas que se indican a continuación:

Concejo Municipal - Sesión Ordinaria N° 130 (26.11.2019)

- Sector Norte, con Empresa Núcleo Paisajismo S.A.
- Sectores Sur, Damero y Parques, con Servicio de Inversiones Marsan Limitada.

Correo electrónico de fecha 22 de noviembre de 2019, de Administración Municipal, referido a Ordinario N° 158, de fecha 16 de octubre del 2019, de la Dirección Gestión Ambiental. Expone: Dirección Gestión Ambiental.

**SEÑOR DANIEL GAETE:** Existen 2 Empresas concesionarias, una del Sector Norte y otra del Sector Sur, y además, la mantención de los Parques, la primera es Empresa Núcleo Paisajismo S.A., la otra Servicio de Inversiones Marsan Limitada. El 31 de diciembre se terminan ambos contratos. Se pide Contrato Vía Trato Directo por 6 meses, el Trato Directo está amparado en la letra G. Estas Bases, son revisadas por la Contraloría General de la República, y eso ha alargado en los procesos de análisis de las Bases.

Son por 6 meses con garantía, no se le exige el aporte del contrato Original, no tienen obras aparte.

**SEÑOR GUSTAVO LAZO:** Se requiere la contratación por parte del Municipio, para dar continuidad al Servicio, se está contratando a las mismas Empresas, que prestan los servicios, y les da continuidad a los trabajadores existentes.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la contratación Vía Trato Directo, la Concesión de Servicio de Mantención de Áreas Verdes y Parques de la Comuna de Rancagua, a contar del 1 de enero al 30 de junio de año 2020, para los sectores y con las empresas que se indican a continuación:

- Sector Norte, con Empresa Núcleo Paisajismo S.A.
- Sectores Sur, Damero y Parques, con Servicio de Inversiones Marsan Limitada.

6. Informe Comisión Deportes. Expone: Concejal Sr. Aníbal González Espinoza.

- Presentación CD Libertad Urmeneta 2019.
- Presentación CD Social y Cultural Racquetball Rancagua.

**SEÑOR PEDRO HERNANDEZ:** En la reunión de comisión se presentó el Club Deportivo Libertad Urmeneta, ellos retomaron el club, piden subvención por \$ 700.000, para comprar implementación deportiva.

- La segunda petición es de CD Social y Cultural Racquetball Rancagua, participaron este año en un mundial en Costa Rica, ganaron dos segundos lugares, y vinieron solo a agradecer el apoyo prestado por el señor alcalde y el Consejo Municipal y seguir adelante.

**SEÑOR ALCALDE:** Respecto de la primera petición, recordarles que la disponibilidad presupuestaria de las subvenciones está agotada, no obstante ello, le vamos a enviar la petición a la Corporación de Deportes, para ver algún apoyo.

**SEÑOR DANILO JORQUERA:** Podríamos poner un plazo para que presenten sus programas y ver como apoyarlos.

**SEÑOR ALCALDE:** Tenemos que establecer un ordenamiento en marzo. Se presentaban las peticiones de subvenciones y sus respectivos planes. Y que todos pueden acceder.

**SEÑORA SILVIA SANTELICES:** En Cultura, van sucediendo las cosas durante el año.

Concejo Municipal - Sesión Ordinaria N° 130 (26.11.2019)

**SEÑOR ALCALDE:** Se ha abierto concursos para uso de recursos culturales. Quizás hacer una jornada, para que este abierta la postulación a todos, esto nos permite organizarnos durante el año.

**SEÑOR CARLOS ARELLANO:** Tiene toda la razón, se deberá trabajar en especie de bases, con fechas y orientaciones que vayan de la mano con el PLADECO, no obstante ello siempre puede haber excepciones.

**SEÑOR ALCALDE:** Trabajemos la propuesta.

**SEÑOR DANILO JORQUERA:** En noviembre y diciembre de cada año se debiera tener la información.

**SEÑOR ALCALDE:** Lo otro que se podría ver son los temas Medio Ambientales, que requieren financiamiento.

**ACUERDO:** Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento de los temas tratados.

7. Informe Comisión Social e Integración. Expone: Concejales Sr. Pedro Hernández Peñaloza.
- Celebración Bodas de Oro Junta de Vecinos Plaza Maipo.
  - Solicitudes Subvenciones Mayores. Expone: DIDECO.

**SEÑORA CAROLINA CARMONA:** Se presentan 2 Subvenciones para su aprobación:

La primera Subvención, corresponde a la Junta de Vecinos Plaza Maipo, para la Celebración de las Bodas de Oro, se les va a dar \$ 500.000, para cena de 70 personas, tendrán Grupo Musical, que es aporte de ellos y lo mismo el diferencial de la cena, más premios para vecinos destacados.

**SEÑOR ALCALDE:** Había compromiso anterior.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la Subvención Mayor a la Junta de Vecinos Plaza Maipo, por \$ 500.000, para Celebración de sus Bodas de Oro.

**SEÑORA CAROLINA CARMONA:** La segunda solicitud es de la Junta de Vecinos Lauca, Manso de Velasco, para instalar Focos Led en Multicancha. Son \$ 8.899.336 en total. La Multicancha es administrada por la Junta de Vecinos, es una Multicancha de SERVIU y que sirve a 4 Instituciones: Club de Hockey de Rancagua, Agrupación Down de Rancagua, "Manos Solidarias", Colegio Manso de Velasco, y la Agrupación de Promesas de Rancagua que hace Futbolito.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la Subvención Mayor a la Junta de Vecinos Lauca, por \$ 8.899.336, para instalar Focos Led en su Multicancha

8. Informe Comisión Medioambiente. Expone: Concejales Sr. Danilo Jorquera Vidal.
- Ordenanza Gestión Ambiental.
  - Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas.
  -

**SEÑOR DANILO JORQUERA:** Se va a realizar la última reunión de Comisión el día lunes 2 de diciembre, para que el martes 3 de diciembre se presente al Concejo para su aprobación.

**EÑOR CARLOS ARELLANO:** La necesidad de tener una Política de Capacitación por Tenencia Responsable, la gente cría y cuida sus perritos, y estando más grandes los echan a la calle, todo acompañado de mayores recursos, para Control de Natalidad, Mayores Controles, esto debiera estar en la Ordenanza.

**SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ:** El otro tema de las Esterilizaciones para detener la reproducción de los perros, tendríamos que **hacer** más o menos 3.000 esterilizaciones.

**SEÑOR DANILO JORQUERA:** Lo otro con respecto de la Ordenanza de Higiene Ambiental. Ayer estuvo Don Héctor González, asesor que señaló que se contraviene lo que dice la Ordenanza con la Ley. Lo otro, los Cierres Perimetrales, respecto a la calidad; según nuestra abogada que esto está en la Ordenanza de Cierres y Cercos.

**SEÑOR ALCALDE:** Previo tiene que pasar por Dirección de Control y Asesoría Jurídica.

**SEÑOR NELLEF TURCHAN:** Hay 2 Ordenanzas, las hemos trabajado con Asesoría Jurídica y Dirección de Control, es necesaria lo antes posible.

**SEÑOR CARLOS ARELLANO:** Aprobada la Ordenanza, es necesario capacitar a los señores Jueces de Policía Local, Inspectores Municipales, y Carabineros.

**ACUERDO:** Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento de los temas tratados.

9. Varios

#### **9.1. Escape de gas en bombonas de gas de la Población Rancagua Norte.**

**SEÑOR JAIME CANALES:** En relación a Población Rancagua Norte, existe problemas con los estanques de gas, hay escape de gas, la gente está con temor, la reja es muy débil, la podrían votar en cualquier momento.

**SEÑOR ALCALDE:** Se le envió Oficio al Superintendente de Electricidad y Combustibles, que es la institución que tiene que velar porque las Empresas cumplan con las exigencias que correspondan, y porque estas se cumplan, las Bombonas, creo que se llaman, no tienen cierres perimetrales.

#### **9.2. Utilización de recinto por parte de la Junta de Vecinos de la Población Rancagua Norte.**

**SEÑOR JAIME CANALES:** La otra consulta es que se está renovando el comodato con el Club de Rayuela, y existe un espacio que le corresponde a la Junta de Vecinos, ellos piden saber ¿Cuándo pueden ocupar espacio que les pertenece?

**SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI:** Tendría que revisarlo, el proyecto solo interviene las canchas, lo chequeo y se lo confirmo.

#### **9.3. Solicita hacer reunión de trabajo con encargados de las tomas de tres liceos de Rancagua.**

**SEÑOR DANILO JORQUERA:** Presentar una preocupación en este Concejo, existen 3 Liceos tomados, existen peticiones, no sé si podríamos juntarnos con ellos para ver soluciones.

**SEÑOR ALCALDE:** Son 4, más el Liceo Jorge Alessandri, informamos a la Corporación Municipal, que existe amenaza de toma con gente de afuera, el Liceo Jorge Alessandri existía amenaza por toma por personas ajenas y tendría problemas con una chapa, y Liceo Oscar Castro estuvimos reunidos con la Corporación Municipal. Les voy a traer la información el lunes.

**SEÑOR DANILO JORQUERA:** Podríamos reunirnos con los alumnos.

**SEÑOR ALCALDE:** Sí, no existe problema.

**SEÑOR CARLOS ARELLANO:** - En el Paseo Estado sacaron un tope de Traspaso de calle, se pide reponerlo o sacar el resto, para evitar caídas, esto pasado el Museo.

- Don Antonio Melivilo, me entrego Certificado Médico, por golpe que le dio un funcionario Municipal, fue derivada a sacar radiografía.

**SEÑOR ANTONIO MELIVILO:** Le agradezco Señor Alcalde, soy Dirigente de Emprendedores de Ferias Libres, la Señora Alejandra Aravena nos ha dado apoyo, esto ocurrió el domingo, mi papa tiene cáncer terminal, agradezco el apoyo de Usted Señor Alcalde, el Señor Eduardo Parada y su cónyuge me amenazaron, le dije "Soy hombre de paz", y la Señora me pegó en las costillas, tengo certificado médico, me tomo declaración el Señor Gustavo Lazo, es necesario hacer nueva reestructuración del Departamento de Inspección. Me preocupa mucho, tengo medicamentos que costear, trabajo en la feria, pido mano dura, nunca más por pensar diferente, por admirarlo señor alcalde, que el Señor los bendiga, los sigo, los quiero. Muchas gracias a cada uno.

**SEÑOR ALCALDE:** Es lamentable lo que paso el fin de semana, vamos a solicitar, Investigación Sumaria.

**SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ:** Lo que deseaba plantear era precisamente lo mismo que planteó el Concejal Arellano.

**SEÑOR DANIEL GAETE:** El día que acontecieron los hechos el funcionario Eduardo Parada no estaba en funciones.

**SECRETARIO MUNICIPAL: Solicita autorización para incorporar los siguientes puntos de tabla, y un complemento del punto 7, en la presente Sesión, de acuerdo al artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal:**

a. Acuerdo para aprobación compra de vehículos operacionales:

a) 2 unidades Camión D/C JAC x 200 b) 1 unidad Retroexcavadora JCB 3 cxg;  
conforme a Nota de Pedido N° 45, de SECPLAC, de fecha 8 de octubre de 2019. Expone: SECPLAC.  
Minuta de Administración Municipal N° 2535, de fecha 25 de noviembre de 2019, referida a Pase Interno N° 436, de SECPLAC, de fecha 21 de noviembre de 2019.

b. Certificado de aprobación de Concejo, del Compromiso de Aportes y del Compromiso de Suscripción de Convenio para los proyectos en postulación al Programa de Pavimentación Participativa 29° llamado, año 2019.

Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 25 de noviembre de 2019. Expone: SECPLAC.

c. Acuerdo para aprobación, ejecución y compromiso de mantención, de los Proyectos, que se indican:

- Reposición de Espacios Públicos Bandejón Alameda Sector Poniente, Comuna de Rancagua (entre calle Patricio Allende y Calle Estado).

- Reposición de Espacios Públicos Bandejón Alameda Sector Oriente, Comuna de Rancagua (entre calle Estado y Avenida la Compañía).

Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 25 de noviembre de 2019. Expone: SECPLAC.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la incorporación de los temas planteados.**

a) 2 unidades Camión D/C JAC x 200 b) 1 unidad Retroexcavadora JCB 3 cxg;  
conforme a Nota de Pedido N° 45, de SECPLAC, de fecha 8 de octubre de 2019. Expone: SECPLAC.



## Concejo Municipal - Sesión Ordinaria N° 130 (26.11.2019)

Minuta de Administración Municipal N° 2535, de fecha 25 de noviembre de 2019, referida a Pase Interno N° 436, de SECPLAC, de fecha 21 de noviembre de 2019.

**SEÑOR NELLEF TURCHAN:** Esta es la última etapa de adquisición de vehículos postulados al Gobierno Regional, se juntan 3 vehículos en una Orden de Compra, son 4 vehículos, 1 ya está en trámite, es 1 camión. Ahora son 2 camiones chicos, doble cabina, y 1 retroexcavadora.

**SEÑOR RICARDO GUZMAN:** Se está comprando vehículos chicos, ¿No es mejor uniformar el parque? ¿Cuál ha sido la experiencia de esto acá? Creo se debiera tener algo de mejor calidad.

**SEÑOR NELLEF TURCHAN:** Tenemos retroexcavadora JVC americana, es buena marca, los vehículos chinos, hace 10 años que lo tenemos, se han podido mantener. Existen repuestos y son superiores al camión básico, no ha sido una mala experiencia, son para uso en la ciudad y no en minería.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la compra de vehículos operacionales:**

a) 2 unidades Camión D/C JAC x 200

b) 1 unidad Retroexcavadora JCB 3 CXG;  
conforme a Nota de Pedido N° 45, de SECPLAC, de fecha 8 de octubre de 2019.

b. Certificado de aprobación de Concejo, del Compromiso de Aportes y del Compromiso de Suscripción de Convenio para los proyectos en postulación al Programa de Pavimentación Participativa 29° llamado, año 2019.

Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 25 de noviembre de 2019. Expone: SECPLAC.

**SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI:** Como todos los años corresponde firmar el compromiso de Aportes para la Pavimentación Participativa de Población Diego Portales, Población Rajceвич, Población Esperanza, Población Granja, Población Hermanos Vera, Sector Tuniche y Población Alcalde Francisco Sotomayor. Son más de 20.000 metros<sup>2</sup> de intervenciones, la mayoría es veredas y el resto calzadas, por \$ 479.662.000, es el total del proyecto, \$ 72.762.000 es el aporte Municipal.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el Certificado de Aprobación de Concejo, del Compromiso de Aportes y de Suscripción de Convenio para los proyectos en postulación al Programa de Pavimentación Participativa 29° llamado año 2019. El certificado está plasmado en 2 hojas tamaño oficio que pasan a formar parte de la presente acta.**

c. Acuerdo para aprobación, ejecución y compromiso de mantención, de los Proyectos, que se indican:

- Reposición de Espacios Públicos Bandejeón Alameda Sector Poniente, Comuna de Rancagua (entre calle Patricio Allende y Calle Estado).

- Reposición de Espacios Públicos Bandejeón Alameda Sector Oriente, Comuna de Rancagua (entre calle Estado y Avenida la Compañía).

Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 25 de noviembre de 2019. Expone: SECPLAC.

**SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI: (Postulación del Ministerio de Vivienda, Programa de Espacios Públicos, para recuperar daños generados)**

Son más o menos 5.240 U.F. para Áreas Verdes y Espacios Públicos afectados:

- Reposición Espacio Público Bandejeón Alameda Sector Poniente; (entre calle Patricio Allende y Calle Estado).
- Reposición Espacio Público Bandejeón Alameda Sector Oriente; (entre calle Estado y Avenida la Compañía).

Concejo Municipal - Sesión Ordinaria N° 130 (26.11.2019)

El proyecto busca, recambio de todos los escaños coloniales de madera y todos los cruces peatonales, que son de adoquines, para recambiarlos.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la ejecución y compromiso de Mantención, de los Proyectos, que se indican:**

**- Reposición de Espacios Públicos Bandedón Alameda Sector Poniente, Comuna de Rancagua (entre calle Patricio Allende y Calle Estado).**

**- Reposición de Espacios Públicos Bandedón Alameda Sector Oriente, Comuna de Rancagua (entre calle Estado y Avenida la Compañía).**

**Siendo las 10:35 horas, se pone término a la presente sesión de Concejo.**